

Una mirada a la profesión docente en Colombia

Orlando Galíndez García

Magister en Gestión de la Tecnología Educativa
Universidad de Santander UDES Bucaramanga (Colombia)
Correo Electrónico: ogalindezg@ut.edu.co

Resumen

El propósito de este artículo es presentar un panorama general que evidencie la situación de la profesión docente en Colombia, tomando como referencia la Ley General de Educación de 1994, que en su momento, proyectó los lineamientos para la formación de los docentes, considerando la importancia del proceso de capacitación continuo como un aspecto fundamental para el logro de la calidad educativa; en el documento aparecen también algunos principios de la formación docente que surgen del resultado de la relación que existe entre lo planteado en el sistema de formación y las acciones que determinan el buen desempeño del maestro en el aula.

Palabras clave: calidad educativa, profesión docente, capacitación, sistema de formación.

Introducción

En Colombia hace varios años atrás se viene hablando de reformas, que direccionadas desde la ley general de educación, contribuyan al mejoramiento de la educación con el deseo de impulsar diversas estrategias que promuevan procesos de alta calidad. El sistema educativo de nuestro país, está definido en su estructura por una serie de propósitos que hacen parte de los planes de desarrollo propuestos desde las altas esferas gubernamentales, que tienen como finalidad, reconocer el derecho fundamental de la escolarización de niños, jóvenes y adultos, teniendo en cuenta que para tal

logro, se requiere de currículos actualizados de acuerdo a la población estudiantil, establecimientos educativos con una infraestructura apropiada, recursos didácticos y tecnológicos para dinamizar las actividades en el aula y por supuesto, el reconocimiento de la profesión docente como una de las piezas claves para alcanzar las metas propuestas.

El rol del maestro en Colombia y en muchos territorios de Latinoamérica, se ha constituido en el foco central de los Estados; no puede negarse, que en los planes de desarrollo se proyectan diversas alternativas centralizadas en la importancia de la formación docente, como uno de los puntos fundamentales para el alcance de las metas programadas; los profesionales de la educación cumplen una labor social relevante en lo que atañe a una transformación constante del ser humano; por ello sus funciones no están circunscritas al salón de clase, debido a que su accionar trasciende como un sujeto que interactúa con los demás, con el entorno y la comunidad en general.

En el siguiente documento presento algunos elementos de suma importancia que muestran la necesidad de reconocer la labor de los maestros en Colombia, a través de las iniciativas que han tenido, el Ministerio de Educación Nacional, las organizaciones nacionales e internacionales y los entes gremiales del sector público y privado, destacando que son los orientadores de un proceso esencial, que aporta a la formación de las futuras generaciones del país.

Radiografía de la profesión docente

En los últimos años se habla con mucha frecuencia del tema relacionado con la calidad educativa, como factor esencial para disminuir las desigualdades de tipo social que se identifican en una determinada población. Con el firme propósito de atender las necesidades que se presentan en los sistemas educativos, se analiza periódicamente la estructura funcional de este sector en todos sus componentes; la infraestructura física y tecnológica, el currículo, la destinación de los recursos y desde luego, el nivel de formación de los docentes, que se constituye en una de las piezas clave de los procesos escolares; estos aspectos aparecen como referentes significativos y que son materia de estudio.

Los países latinoamericanos al visualizar un aumento representativo en los índices de escolarización, analizan también el crecimiento que ha tenido la profesión docente y que muestra un desarrollo cuantitativo permanente, como respuesta a la demanda académica de las décadas postreras. Así como aparece:

Esta expansión permanente se ha acompañado de una heterogeneidad y desigualdad creciente en términos de género, formación profesional, condiciones laborales y salariales, a raíz de los procesos de descentralización de la gestión educativa, la introducción de innovaciones científico-tecnológicas, la autonomía de las instituciones, la diversificación de roles en las instituciones, la proliferación de ofertas educativas privadas y públicas de diversa calidad educativa y la expansión de niveles educativos, etc. (Tenti, 2005, p.18)

Estudios actualizados sobre la profesión docente evidencian el progreso que ha tenido el sector magisterial en varios países, rescatando las principales características sociodemográficas, multiculturales y de diversidad general de las regiones, como resultado del aumento tan variado y heterogéneo de la tarea formativa.

De esta manera se puede afirmar según los estudios realizados, que el número de docentes

del sector público en Colombia presentó esa tendencia al alza en las regiones con un cuerpo de maestros relativamente joven, constituido por un buen número de personal femenino, que registra ingresos medios y en expansión constante, con una desigualdad que aumenta fuertemente al interior.

En los registros estadísticos se encontró que entre el año 2000 y el 2005, el colectivo de maestros del sector oficial del país tuvo un incremento de dos puntos pasando de 67,5% a 69,6% con una concentración significativa en las regiones Pacífica, Andina y Caribe. Estas comunidades generalmente corresponden al sector urbano, salvo la Amazonía, que muestra un número representativo de profesores correspondientes a las zonas rurales. Otro dato de interés, es el nivel de la educación básica y media, que oscila entre el 50% y el 40% de los catedráticos, respectivamente; un porcentaje que llama la atención es el de preescolar, que no alcanza a superar el 11%. Lo anterior deja entrever que los maestros en nuestro país, se distribuyen de acuerdo a la región geográfica, la zona urbana o rural y al grado de escolaridad de los estudiantes.

Entonces, es pertinente hablar de cómo están organizados los niveles de formación de los maestros en Colombia, entendiendo, que es uno de los factores clave para que la nación garantice procesos educativos de alta calidad. Sin lugar a dudas los docentes tienen a su cargo un sinnúmero de tareas, funciones y obligaciones que se orientan hacia la transformación del ser humano que constantemente aprende, pero que infortunadamente, en muchos casos, no propician los resultados esperados, convirtiéndose esto, en un impedimento para el logro de un desempeño óptimo individual y colectivo.

Por ello, es indispensable que el rol del maestro trascienda más allá de la formación disciplinar, que se constituya en un conductor de procesos de construcción de saber y conocimiento, a partir de la alfabetización tecnoló-

gica, el reconocimiento cultural y el desarrollo de las competencias siglo XXI, que promueven el pensamiento crítico, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas entre otras, como una alternativa invaluable que le permita reflexionar acerca de su formación, desaprendiendo ciertos paradigmas y contextualizando la práctica docente en la realidad de las instituciones educativas del país. Al respecto tenemos:

La calidad de los docentes y su capacitación profesional permanente siguen siendo fundamentales para lograr la educación de calidad. Sin embargo, en la actualidad el número de maestros calificados, la práctica docente y la formación de profesores afrontan graves problemas sistémicos en el mundo entero. Es necesario corregir esta situación, en momentos en que se calcula en 9,1 millones de nuevos docentes el número necesario para alcanzar de aquí a 2015, los objetivos educativos acordados por la comunidad internacional. (UNESCO, 2010).

De esta manera los maestros y su formación son el eje central de los cambios que debe presentar el sistema educativo en un periodo de transformaciones de tipo social; que exige una mayor interacción con el estudiante permitiendo la identificación de situaciones particulares del medio, donde el papel del educador como guía y mediador es fundamental. Así como lo expresa el autor:

Por ello, en algunos países del norte de Europa como Noruega o Finlandia se considera que la forma con la que el profesorado interactúa con sus alumnos para comunicarse, estructurar, motivar, guiar, apoyar, etc., resulta decisivo para su rendimiento. Así, mientras un mal profesor puede simultáneamente extinguir el interés por una materia y lastimar la propia valoración del alumnado, un buen profesor sabe cómo puede comunicarse para despertar la curiosidad y suscitar el interés, ofrece experiencias nuevas, aporta una respuesta positiva al progreso incitando a continuar y a no rendirse cuando no se logra el éxito en el primer intento, etc. (Prats y Reventós, 2005)

En este orden de ideas es necesario puntualizar que la formación profesional y personal del docente se da a lo largo de la vida, con un

grado de disposición, voluntad y autodeterminación, que están condicionados por la incidencia tan marcada del entorno social y cultural que lo rodea. Al respecto, es posible mencionar tres componentes básicos en la caracterización de un maestro: uno, el demográfico que clasifica a los educadores a partir del género, el contexto donde labora sea urbano, rural, privado o público; también, según el nivel educativo donde se desempeñe sea este preescolar, primaria, secundaria, media técnica o superior, teniendo en cuenta las características de la comunidad donde se encuentra: mestiza, indígena o afrocolombiana y finalmente el tiempo de experiencia en el cargo. El componente número dos, muestra un enfoque desde el referente socioeconómico que influye notoriamente en la calidad de vida de los maestros y se visualiza en el desarrollo personal, la inclusión social, la reivindicación de sus derechos, las relaciones interpersonales, la autodeterminación y el bienestar material y físico. El último componente, el de la formación académica que cualifica el desempeño profesional de los catedráticos, que aparece constituido inicialmente en su estructura por el normalista, licenciado, especialista, magíster y el nivel más alto conocido como doctorado. Estas características son coherentes con los lineamientos de la ley 115 de 1994:

Formar un educador de la más alta calidad, científica y ética, desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador; fortalecer la investigación en el campo pedagógico y el saber específico; y preparar educadores a nivel de pregrado y posgrado para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo. (Art.109)

Sistema de formación de educadores

Se puede definir como el resultado de un proceso de construcción colectiva que contó con el apoyo y la participación del Ministerio de Educación Nacional, el gremio del sector educativo colombiano y la comunidad académica. Se diseñó con la finalidad de considerar que la forma-

ción de los maestros, al ser un sistema, se constituye en una decisión de significativa importancia para el país, al consolidar que el proceso debe ser continuo, permanente y fortalecido para el logro de la cualificación docente; además entiende desde una clara perspectiva, que la formación de los educadores es un proceso que se da a lo largo de la vida, determinado por momentos trascendentales, vitales, que aportan constantemente al crecimiento personal y profesional.

En la propuesta de un sistema para formar a los maestros confluyen los esfuerzos del gobierno, las administraciones de turno, las instituciones y los sujetos, que de otra manera trascendieron a la vinculación de otros entes como grupos gremiales y los representantes de las organizaciones educativas del sector público y privado, que finalmente aportaron al reto de una estrategia para la calidad formativa de los educadores.

Colombia a través de la historia le ha dado importancia a la formación de los docentes viendo este aspecto como un asunto de tipo social y político, a pesar de que se presentaron dificultades e inconvenientes que incidieron en el feliz término del proceso. Las orientaciones de esa instrucción, responden a momentos diferentes en los antecedentes del país que dependían de los intereses laicos, religiosos, políticos y de los gobiernos de la época, así como también de la fuerte influencia de las concepciones predominantes de las tendencias educativas europeas y norteamericanas, particularmente las relacionadas con las costumbres pedagógicas de España, Alemania y Francia.

Sin embargo, en los últimos veinte años, gracias al trabajo significativo de cohesionar los sectores académicos con las organizaciones gremiales de los maestros, se encuentra en el movimiento pedagógico colombiano, un proyecto promisorio para el sector educativo, coherente con lo establecido en la Ley General de Educación de 1994.

Es claro que desde la promulgación de la ley general y todos los puntos contemplados en su contenido se observa una significativa directriz para el sector magisterial cobrando mayor relevancia en la medida en que avanza su implementación. Entre los planteamientos más relevantes de este documento, aparece la importancia de la vinculación de la comunidad educativa en torno a todo lo relacionado con el tema, lo cual se constituye en un valioso logro para el alcance de procesos democráticos y participativos que aporten a la construcción de un proyecto para el país.

De la ley general se derivan los llamados planes decenales de educación, que son parte de la política pública que marcará el horizonte de la educación colombiana en periodos de 10 años y que se gestó a partir del 23 de febrero de 1996. En la Ley 115 de 1994 se estableció:

El Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con las entidades territoriales, preparará por lo menos cada diez años el Plan Nacional de Desarrollo Educativo que incluirá las acciones correspondientes para dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales sobre la prestación del servicio educativo.

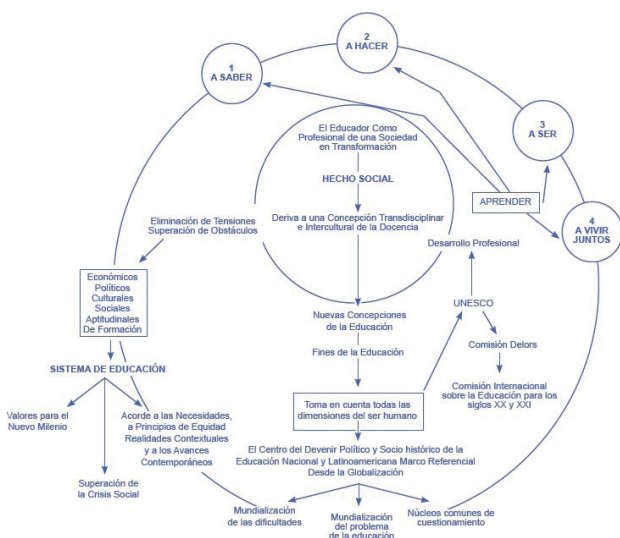
Este plan tendrá carácter indicativo, será evaluado, revisado permanentemente y considerado en los planes nacionales y territoriales de desarrollo. (Art. 72)

El plan decenal contempla objetivos y acciones puntuales para fomentar la educación en los diferentes sectores y niveles, contemplando el lugar de formación de los maestros. Es pertinente mencionar que en el Plan Decenal de Desarrollo Educativo fijado para el periodo 1996-2006 se visibilizan una serie de propósitos planteados para la conformación del sistema nacional de educadores. Precisamente una de las intenciones prioritarias de esta propuesta es la formación y el desarrollo integral de los educadores como un factor determinante para el logro de la calidad educativa, sin desconocer otros aspectos que son de consideración como la arti-

culación con el sistema educativo, las políticas estatales, el mejoramiento de las condiciones laborales, la adecuación de la infraestructura física y tecnológica y la asignación equitativa de los recursos en términos de dotación.

No es un secreto afirmar que la responsabilidad de la formación de los maestros, corresponde en gran parte a las instituciones educativas de nivel superior; que en la Facultad de educación, se deben ofertar programas de licenciatura con currículos actualizados y contextualizados en la realidad del sistema escolar colombiano, teniendo en cuenta la importancia de los saberes del docente, su lugar como intelectual y el papel que desempeña como agente social; que a través de sus experiencias en el aula y la interacción con el entorno socio-cultural, pueda aportar a la transformación del ser humano mediante sus prácticas pedagógicas. Así como aparece a continuación.

Figura 1. El educador como profesional de una sociedad en transformación



Fuente: diagrama original del manifiesto de la Transdisciplinariedad de Basarab Nicolescu. (1998). Trad. Rosa Becerra.

En los avances presentados en el plan decenal 2006-2016 se afianzó el panorama de la calidad educativa con la definición de los estándares básicos de competencia y evaluación en las diversas instancias del sistema educativo,

es decir, lo que compete a los aprendizajes del docente y directivo docente de las instituciones educativas, todo lo anterior, articulado con lo que se denomina planes de mejoramiento.

Es frecuente entender la formación como un proceso que se asocia a la declaración del sujeto gracias a la interacción con los demás y su entorno, notándose una perspectiva que relaciona estructuras propias del profesional y sus acciones sociales, focalizadas principalmente en las funciones del educador y su práctica pedagógica; una situación que lo conmina a una permanente reflexión, no solo en el rol como agente transformador, sino como un creador de conocimientos y de esta manera, vincular el concepto de subjetividad como un proceso que da sentido al ejercicio docente.

La formación no acepta el fraccionamiento de la experticia docente, por lo tanto, no puede estar circunscrito a un ejercicio académico o instrumental como una simple acción de transmisión de conocimientos. Así como lo señala Mejía (1996, p.112):

(...) se corre el peligro de plantear la solución de la crisis de la crisis de la educación como si fuera una simple articulación entre educador y resultados, donde el primero se convierte en un responsable de las acciones de transformación social. Es importante entender que, si bien se requiere una transformación de los procesos de formación del educador y de los procesos de enseñanza y aprendizaje, no se debe obviar que debe realizarse junto con cambios en otros niveles de la sociedad y de la institucionalidad. (Citado por Paniagua, 2004)

Principios de la formación docente

Las acciones de los maestros deben estar directamente relacionadas con lo propuesto por el sistema, con un alcance significativo en todos los sectores que hacen parte de la formación profesional, contribuyendo a la transformación y a los procesos de calidad educativa que se proyectan en el país. La concatenación existente entre lo manifestado en el sistema y el desempeño en las

prácticas docentes, es el resultado de canalizar las acciones en una disposición interna mediante principios que evidencien la confrontación de lo planeado con el desempeño de los educadores en el contexto escolar. Los principios son:

Articulación

Establece la relación coyuntural entre la formación de los docentes y todos los componentes que conforman el sistema: instituciones educativas, comunidades académicas y entidades gubernamentales en sus diferentes niveles, con el objetivo de concentrar esfuerzos que permitan de manera conjunta el mejoramiento y el desarrollo profesional de los maestros. Esto implica generar propuestas que den continuidad a proyectos, programas, planes y modelos curriculares actualizados que se focalicen en el fortalecimiento y la excelencia de los educadores.

Transparencia

Este principio se fundamenta en la coherencia existente por parte de las acciones realizadas al interior del sistema y los propósitos definidos que son de conocimiento público. Es decir, que las acciones son transparentes por el simple hecho de haber sido acordadas por los diferentes agentes que intervienen y las instituciones que hacen parte de los procesos de formación docente. Se debe tratar en lo posible que los intereses colectivos prevalezcan sobre los individuales buscando por todos los medios, dar claridad a las relaciones establecidas al interior del sistema, permitiendo una mayor cohesión entre los individuos y las instituciones que intervienen.

Continuidad

Es responsabilidad del Estado asumir como una política pública la formación y el desarrollo profesional de los docentes sin los condicionamientos que puedan traer el término de las administraciones de turno, siendo coherentes con las orientaciones emanadas desde las cúpu-

las estatales para implementar procesos de cualificación y actualización a los maestros, según las particularidades específicas de cada región del territorio nacional. Se entiende, que los ciclos de formación de los maestros, se llevan a cabo a mediano y largo plazo, lo que implica disponer de periodos de tiempo suficientes que posibiliten todos los cambios que sean necesarios, para la puesta en marcha de programas de alta calidad y competitividad.

Autonomía

Hace referencia a la virtud que tiene cada uno de los componentes que conforman el sistema de formación docente, de programar, direccionar, tomar decisiones y auto regularse como estrategias que impulsen la mejora de los procesos de capacitación. Es una buena medida para alinear las intenciones que se propenden en la atención a las diversas comunidades, identificando los niveles educativos y las características de diversidad poblacional. En este sentido, se puede afirmar que la autonomía está direccionada hacia la consolidación de diversas rutas para la creación de planes de estudio que sean coherentes con los fines educativos; así como las novedosas tendencias metodológicas, que son responsabilidad de las instituciones y los orientadores que las promulgan.

Participación

Los educadores están llamados a constituirse en sujetos histórico-culturales en permanente construcción, debido a que su proceso de formación es consecuencia de la reflexión aterrizada, cooperativa y concertada de todos los sectores y actores que forman parte del sistema de formación de los maestros. Es un deber de las organizaciones sociales y de la ciudadanía, promover acciones de crecimiento y deliberación asociadas al interés común en pro de la atención a las necesidades específicas del territorio nacional. En aras de incentivar la participación en la construcción y realimentación constante de los

procesos académicos para los maestros, es importante generar espacios y mecanismos que inviten a reflexionar sobre la contextualización de las cátedras y si, efectivamente, están acordes a la situación actual de la educación colombiana.

Identidad e integralidad profesional

La identidad profesional de los educadores se rige en el siglo actual por tres tipos de conocimientos: el pedagógico, el disciplinar y el tecnológico, que entre otras cosas se ha constituido en un reto que pretende integrar la tecnología en los procesos de enseñanza con el objetivo de consolidar un saber complejo, multifacético, dinámico y contextualizado. Los sistemas de capacitación deben garantizar que el docente se apropie de fundamentos epistemológicos, investigativos, disciplinares, teóricos, pedagógicos y tecnológicos, que lo constituyan en un profesional competente para desempeñarse en las funciones del sector educativo. La identidad del maestro está soportada por una formación integral consolidada en el ser, saber, hacer y comprender. Su perfil se caracteriza por lo intelectual, social, cultural y político, doliente frente a las situaciones que vive el país en sus diversas regiones, con sentido crítico y propositivo de las teorías, políticas, teorías y enfoques establecidos por el Estado en pro de contribuir, así sea de manera indirecta, en el mejoramiento de las propuestas de cualificación y actualización que aporten a su buen desempeño laboral.

Formación de alto nivel

En este apartado se hace mención a la oferta educativa que está constituida por programas de alto nivel de calidad académica, pedagógica, investigativa, disciplinar, práctica, cultural y por qué no tecnológica; los egresados deben ser profesionales integrales, idóneos con sentido humano y sensibles ante los retos que pueda tener su labor en los distintos lugares, niveles y áreas de ocupación, lo que influye notoriamente en la superación de las posibles dificultades presentadas, y en la apropiación de las habilidades

profesorales para el nuevo siglo.

Interés público y reconocimiento social

Los índices de calidad que apuntalan hacia el alcance de la excelencia por parte de los maestros, es un aspecto de interés para toda la ciudadanía de cada región y por ende, requiere de iniciativas gubernamentales que se manifiesten en políticas públicas que sean coherentes con las necesidades de los territorios, en los tiempos apropiados como una medida preventiva frente a lo que pueda suceder, en instituciones que gocen de reconocimiento por sus procesos de calidad y que sean acordes con los estándares que exige el Ministerio de Educación Nacional.

Desde esta perspectiva se entiende, que la formación de los docentes es un asunto de interés mutuo para el Estado, la sociedad y el grupo de catedráticos. En nuestro caso, es un asunto de interés gracias al compromiso social con un fuerte componente ético, que conlleva una satisfacción personal que nos incentiva hacia la cualificación y la actualización permanente en estudios de especialización, maestría y doctorado. Por parte del Estado es fundamental generar políticas públicas que sean garantes de los procesos de calidad educativa, diversidad y que además, correspondan con la oferta formativa para los maestros, de conformidad con las exigencias y las problemáticas de nuestro país.

Diversidad e interculturalidad

Colombia es un país constituido por una riqueza pluriétnica y multicultural, es decir, ocupado por comunidades conformadas por mulatos, mestizos, afrodescendientes, indígenas, fenómeno que exige en la formación de sus maestros, planes de estudios acordes al reconocimiento de la diversidad territorial, social, étnica, cultural, religiosa, de género, al igual que las poblaciones que se caracterizan por ciertos ritmos y estilos de aprendizaje diferenciado, que generalmente atienden a una necesidad educativa especial.

Por ello en el tema de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, se necesita de una reestructuración general desde lo público de los lineamientos diseñados por el Estado, mediante programas educativos que hagan énfasis en aspectos formativos, con particular atención en los valores, el desarrollo social y humano y en la diversidad cultural y étnica; que promuevan el aprendizaje efectivo y el desarrollo de las competencias de los estudiantes de acuerdo con sus necesidades específicas, reconociendo que son ellos los protagonistas del proceso, constituyéndolos en personas activas que participan todo el tiempo en las aulas de clase, a través de espacios de realimentación y construcción de conocimiento, orientados por docentes que tienen la competencia profesional para desarrollar este tipo de actividades en el aula.

Es conveniente mencionar en el cierre de este documento, como fuente referencial, el informe regional de revisión y evaluación del progreso de América Latina y el Caribe (2007). Este estudio analiza la garantía de la educación inclusiva para todos a nivel de Latinoamérica como un punto de partida para que los sistemas educativos de las regiones, sean cada vez más relevantes, pertinentes, eficientes y equitativos. En el texto se destacan los siguientes puntos:

Los currículos de la gran mayoría de los países latinoamericanos reconocen la importancia de una serie de cambios en su estructura con el fin de implementar procesos formativos inclusivos e interculturales, que exigen en los establecimientos escolares, reformas en la parte administrativa y locativa, como también en los docentes que urgen de una cualificación específica y actualizada que responda a dichas necesidades. Es función del Estado, velar por el pleno funcionamiento operativo de las instituciones educativas y más, cuando se habla con cierta frecuencia de procesos direccionados hacia la calidad contribuyendo al bienestar y al desarrollo de todas las personas independientemente de sus características poblacionales. Por

esta razón, es necesario que los planes de estudio sean ajustados de acuerdo a las particularidades de cada región, rescatando no solo la diversidad pluriétnica sino también, los posibles casos que se identifiquen de aprendizaje.

Así que, siempre guardaremos la esperanza de que la educación sea reconocida como realmente se merece, desde el sector público, privado y/o mediante los programas que impulsan las organizaciones internacionales, para atender la problemática de los países latinoamericanos que no agotan esfuerzos a través de sus ministerios para lograr procesos de calidad, que incluyan la adecuación de los centros escolares, la atención a la diversidad, el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico y por supuesto la formación, cualificación y reconocimiento salarial de la profesión docente.

Conclusiones

Colombia visiona en un futuro ser uno de los países de Latinoamérica mejor educados y que desarrollen procesos escolares direccionados hacia la calidad académica; para ello, es necesario articular todos los componentes del eslabón, que son piezas fundamentales para el alcance de las metas establecidas; entre ellas encontramos la reestructuración del currículo, la adecuación de la infraestructura física y tecnológica, la asignación de los recursos para acondicionar los ambientes de aprendizaje y por supuesto, la reivindicación de los derechos de los docentes que comprende la cualificación y actualización permanente, como punto de partida del crecimiento en su desempeño profesional, sumado al pago de un salario digno y acorde a su nivel de formación.

Definitivamente la formación de los maestros es uno de los temas de mayor importancia en el que se deben focalizar las políticas educativas de Colombia, entendiendo que las instituciones de educación superior desarrollan programas de pregrado pertinentes a las necesidades actuales

de nuestro país; que cuenta con una gran diversidad pluriétnica y multicultural; con casos puntuales de necesidades educativas especiales en las diferentes comunidades; si se tienen en cuenta estos aspectos, se puede lograr que los maestros se constituyan en profesionales competentes y que mediante sus prácticas pedagógicas, atiendan las situaciones reales del contexto y promuevan actividades en el aula hacia el alcance de las competencias del siglo XXI.

Referencias bibliográficas

- Becerra, R. (1998). *Manifiesto de la transdisciplinariedad de Basarab Nicolescu*.
- Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf (1994). *Ley General de Educación*. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf (1996). *Plan Decenal de Educación 1996-2005*. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf (2006). *Plan Decenal de Educación 2006-2016*. Bogotá.
- Paniagua, M. (2004). Recuperado de: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:6dNMigeMMXQJ:190.202.51.221/cgi-bin/koha/opac-retrieve-file.pl%3Fid%3D1ebbe-9ba739897c687d46bdb08199dc8+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co>. *La formación y la actualización de los docentes: herramientas para el cambio en educación*.
- Prats y Reventós. (2005). *Los sistemas educativos europeos ¿crisis o transformación?* Colección de estudios sociales N° 18. Barcelona: Fundación “La Caixa”.
- Tenti, E. (2005). *La condición docente*. Análisis comparado de la Argentina, Brasil, Perú y Uruguay.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.(2010).*Formación de docentes*. Obtenido de: <http://www.unesco.org/new/es/unesco/themes/icts/teacher-education/>

Referencia

Orlando Galíndez García. *Una mirada a la profesión docente en Colombia*

Revista Ideales (2019), Vol. 9, 2019, pp. 25 - 33

Fecha de recepción: Marzo 2019

Fecha de aprobación: Agosto 2019